

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97220 de 19/MAYO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: RAFAEL VÁZQUEZ CAMPOS



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 31/ MAYO / 2022

Se retira el: 08/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 09/ JUNIO /2022



COLYANES SAS. NIT 900.185.306.4
Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (61) 6430400
www.envia.co

34

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011751210

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 27/05/2022 08:33		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de cambio en destino	
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		TEL: 3012917329		CEDULA/TI/NIIT 900074102-5		COSA POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA: RAFAEL VASQUEZ CAMPOS		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TORICES C41A 13-33		PESO A COBRAR(Kg) 1		VALOR DECLARADO 10000		Rechusado No.44		1 D: M: A: M:	
TEL 6563824		CEDULA/TI/NIIT		COD. POSTAL		No Reside No.35		2 D: M: A: M:	
RECIBIR LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE 0		VAL SERV RE 0		No Reclamado No.40		F: M:	
NOTAS 97220		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		Dir. entrada No.34		F: M:	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Otro (Nov Operativa/cerrado)		Fecha estimada de entrega: 28/05/2022	
CARTAPORTE NO		Observaciones en la entrega:		Fecha de devolución al remitente		Fecha de devolución al remitente		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
D: M: A: M:		D: M: A: M:		D: M: A: M:		D: M: A: M:		D: M: A: M:	



Guia: 834011751210
Fecha sol: 31/05/2022 Rack: SOBRES
Solucion:
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)
Contacto: 14595

834011751210
34 minutos no sale

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **RAFAEL VASQUEZ CAMPOS**
Radicado: 97220
Fecha: 16 de mayo de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2- 97220 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 19 de mayo de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación al correo atencionalcliente@pacaribe.com.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 27 de mayo de 2022



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

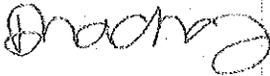
La empresa en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 152 y siguientes de la Ley 142 de 1994, decide:

APLICAR tarifa por predio desocupado para la Póliza N° 554281 al periodo de facturación ABRIL, MAYO Y JUNIO 2022 y a los dos periodos siguientes a esta facturación.

ADVERTIR que contra la decisión PAC-DR-22-2- 97220 procede el Recurso de Reposición ante PACARIBE S.A. E.S.P y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

INFORMAR que, para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-22-2- 97220 el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P

Constancia de notificación personal:

Hoy, ____ de _____ del 2022, siendo las _____ horas, Pacaribe S.A. E.S.P. procede a notificar personalmente la decisión PAC-DR-22-2-97220 emitida el 19 de mayo de 2022.

Firma de recibido _____, Identificación _____